

DECRETO N°310.-

CASTRO, 06 de Abril de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; el Ord. N°018 del 11.01.2017, de la Dirección de Obras Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CANCELESE la suma de \$279.238 a la I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO, RUT. N°69.230.400-4, por concepto permiso de edificación Proyecto "Ampliación Jardín y Sala Cuna Rayito de Sol".

Impútese dicho gasto a la Cuenta 2152212005 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución :

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Archivo Secretaría Municipal.-